16 PAGINAS

LEA: En la pag. 2 lea: Mañana se inicia el escrutinio.

EL ORDEN

1a SECCION

AÑO V. — SANTA FE, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1931. — Nro. 1235.

LA ALIANZA PEDIRA LA ANULACION DE LA ELECCION DE BUENOS AIRES Y DE MENDOZA

Esta Comisión se Halla Trabajando Actualmente En el Informe Anunciado

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Se reunieron esta tarde nuevamente los Comités Nacionales del Partido Socialista y del Partido Demócrata Progresista, a fin de considerar la situación en que se encuentra la Alianza frente a los comicios fraudulentos que se han llevado a cabo en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza.

Después de una laboriosa deliberación, los dirigentes de ambos partidos resolvieron designar una comisión que aconseje a las autoridades interpartidarias acerca de la actitud que la Alianza debe asumir frente a los hechos que son del dominio público.

La comisión quedó inmediatamente constituida por los señores Repetto, E. Dickman, Correa, Diaz Arana, Rodriguez Larreta y Bravo.

Han sido puestos a disposición de los referidos señores todos los antecedentes e informes que hay sobre los fraudes, atropellos y violaciones de la ley electoral cometidos en las dos provincias mencionadas, a fin de que con ellos se ilustren para producir el informe que se les pide.

La comisión se ha puesto a trabajar inmediatamente.

MAÑANA ESTARA TERMINADO EL MEMORIAL —

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Se informa que el memoria que está preparando la comisión designada esta tarde por las autoridades de la Alianza estará terminado mañana y se le dará a publicidad inmediatamente.

A mediodía será elevado al gobierno, ante quien piden la anulación de las elecciones de las provincias de Buenos Aires y de Mendoza.

Sábese que el partido socialista independiente hará igual pedido ante el gobierno provisional.

EL DOCTOR ADOLFO GUEMES FORMULO DECLARACIONES A RAIZ DEL ACTO ELECTORAL

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Con motivo de la realización del acto electoral de ayer y de haberse registrado en todo el país un alto porcentaje de votos a pesar de la abstención decretada por las autoridades del radicalismo, el doctor Adolfo Güemes, presidente del cuerpo partidario que decretó dicha abstención ha formulado declaraciones a los periodistas.

Dice el doctor Güemes que a pesar del alto porcentaje de votos que se registra en todo el país, no cree que la abstención haya fracasado.

Y explica que gran número de ciudadanos concurrió a cumplir con sus deberes cívicos, pero han votado en blanco y de este modo, dice, no se afecta la organización radical.

Japón y China se Acusan De la Agresión Que Dió Lugar a un Gran Combate

GINEBRA 9 — El señor Briand ha recibido recientemente las actas de gobiernos de China y de Japón, referentes al combate que se llevará a cabo hace alguno días sobre las márgenes del río Nommi.

Ambos gobiernos se acusan recíprocamente de haber iniciado el ataque hacia el puente que dió lugar a la sangrienta batalla en cuestión.

SE COMBATE EN TODO EL PAIS—

MUKDEN 9 — Cincuenta millas al norte de Dairen ha tenido lugar un encuentro entre tropas chinas y japonesas. De este encuentro resultaron 700 chinos muertos o heridos y los japoneses tuvieron dos muertos y cuatro heridos. En otro encuentro hubo treinta chinos muertos y dos japoneses.

La Manchuria ha tomado ya el aspecto de un vasto campo de batalla, asegurándose que el lunes los japoneses sostuvieron cinco combates en distintos distritos.

El Escrutinio

LA PLATA 9. — Se informa que la Junta Electoral de la Provincia que el escrutinio a realizarse recién el próximo lunes 23 del corriente.

Esta demora se debe a que se tendrán que realizar elecciones complementarias en el partido de Ayacucho.

La noticia ha causado cierta impaciencia en el electorado, pues se espera con gran expectativa la iniciación de este escrutinio.

ESTADISTICA SOVIETICA

GINEBRA, 9. — El comisario de Relaciones Exteriores de los Soviets ha comunicado al secretario de la Liga de las Naciones que se abstenga de publicar estadísticas referentes a los armamentos de los soviets.

EL CENTINELA



EL EJERCITO ARGENTINO, tiene a los ojos de todos los ciudadanos, una misión: Es el centinela de nuestras fronteras, el guardián de la Constitución y debe velar, alerta, por el mantenimiento de la soberanía de la República, en un ambiente de democracia popular como lo és el que anima a nuestras multitudes. Este soldado, cuidando las urnas llegadas ayer, es el símbolo de esa función del ejército, función llena de honra, pero que en ningún momento debe ser otra. El pueblo, es quien hace los gobiernos, dándoles autoridad moral y espiritual. El ejército es quien debe mantenerlos, tal como el pueblo los crea y los quiere, dándoles su apoyo material, como principio de autoridad, para el cumplimiento de las leyes. Si la urna conteniendo el voto es sagrada y las armas de la patria existen para cuidarla, ¿cómo no ha de ser sagrado el Gobierno que surja de las urnas?... Es necesario que estas verdades tan sencillas, permanezcan vigorosamente adheridas a la conciencia de cada soldado, cualquiera que sea su jerarquía. Como es necesario también, que se recuerde que el Ejército, no gobierna ni hace y deshace como un poder, sinó que el pueblo, y únicamente el pueblo, es el soberano.

SE PROHIBIO PUBLICAR EN LAS PIZARRAS Y TRASMITIR POR RADIO LOS DATOS DEL ESCRUTINIO DE LAS ULTIMAS ELECCIONES

BUENOS AIRES 9 — Una orden desusada, que ha llamado poderosamente la atención y que ha sido objeto de los más variados comentarios, ha impartido hoy el subprefecto de Seguridad, de la Policía de la Capital, a los directores de los diarios.

Por la referida orden, se prohibe publicar en las pizarras o dar por altoparlantes las cifras del próximo escrutinio. Se fundamenta dicha orden en el deseo de evitar aglomeraciones de público.

Fué Aprobado el Plan de Una Red De Afluencia al Puerto de Rosario

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Por el Ministerio de Agricultura ha sido dado un decreto según el cual se aprueba el contrato que ofreciera la Asociación de Coperativas Argentinas, para construir una red de elevadores de granos en la zona agrícola de afluencia al puerto de Rosario.

Esta red comprende 130 elevadores que se levantarán en el sur de la provincia de Santa Fe y parte de las de Córdoba y Buenos Aires. Todos estos elevadores tendrán, como ya hemos dicho afluencia a Rosario en donde se levanta el gran elevador terminal.

El Robo de la Urna de Arauco en La Rioja y Los Informes Oficiales

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Interventor de La Rioja, en la cual éste informa detalladamente al Gobierno Provisional acerca del robo de una urna en Arauco, hecho que ya se dió a conocer con anterioridad y que se anticipo en el primer momento.

Dice en su nueva nota el Interventor que los autores del robo de la referida urna son conocidos dirigentes radicales, que pertenecieron al gobierno depuesto.

Hace notar además el interventor la circunstancia de que el presidente de dicha mesa y las demás autoridades de la misma, pertenecieran al partido radical también y fueran asimismo partidarios del gobierno derocado por la revolución del 6 de Septiembre.

Agrega finalmente el despacho que se están realizando activas diligencias para dar con los autores del robo y que hay ya tres detenidos de los que se espera lograr informes con los que se pueda individualizar a los que se busca.

Por Más de Quince Mil Votos Ha Triunfado en E. R. el Antipersonalismo

BUENOS AIRES 9 — En el Ministerio del Interior se han recibido, procedentes de la provincia de Entre Ríos, datos completos y definitivos referentes a la elección de gobernador y vicegobernador de aquel estadó que acaba de efectuarse.

De acuerdo con dichos datos, los totales generales obtenidos en toda la provincia por los principales partidos políticos que tomaron parte en la elección son los siguientes: Unión Cívica Radical Antipersonalista, 51.612; Demócratas Nacionales, 36.011; Alianza Demócrata Socialista, 5024; en blanco, 12.779.

FALTAN AUN DOS URNAS—

En estos cómputos generales falta aun una urna de Gualeguaychu y otra de Durazno-Tala, cuya mesa no se llegó a constituir.

Estas dos urnas, como es natural, no podrán alterar en absoluto el estado de los partidos y de los candidatos actuales, quedando como ya se anunciara en la madrugada del lunes, consagrada virtualmente la fórmula de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, que integran los doctores Etchevehere y Teixier.

ALGUNOS RESULTADOS PARCIALES—

Los totales de Paraná-Ciudad, dados a conocer hoy son los siguientes: Antipersonalistas 5039; Demócratas Nacionales, 2487; Alianza, 1148; en blanco, 724.

Los totales de Paraná-Campaña son estos: Antipersonalistas, 4726; Demócratas Nacionales, 4720; Alianza, 14; en blanco, 815.

Damos a continuación los totales de Gualeguaychú: Antipersonalistas, 5228; Demócratas Nacionales, 4129; Alianza, 158; en blanco 1045.

Los totales de La Paz y Feliciano son los siguientes: Antipersonalistas, 3436; Demócratas nacionales 3683; Alianza, 353; en blanco, 960.

Los de Concordia y Federación son estos: Antipersonalistas, 7888; Demócratas nacionales, 4146; Alianza 1204; en blanco, 1803.

En Diamante y Nogoyá los resultados son los siguientes: Antipersonalistas 6067; Demócratas nacionales 2534; Alianza 1099; en blanco 2172.

Los totales de Uruguay y Colón: Antipersonalistas, 7794; Demócratas nacionales, 5666; Alianza 578; en blanco, 1697.

Resultados de Gualeguay y Victoria: Antipersonalistas, 6091; Demócratas nacionales 4697; Alianza 271; en blanco 1978.

Totales de Tala y Villaguay: Antipersonalistas, 5343; Demócratas nacionales 3704; Alianza, 199; en blanco 1595.

Es Probable que el Jueves Se Inicie el Escrutinio de Las Urnas de la Cap. Federal

BUENOS AIRES 9 — En el local de la Cámara de Diputados, se constituyó hoy la Junta Escrutadora de la Capital y se inició de inmediato el recuento de los votos de las urnas de la elección de ayer.

Asistieron al acto que se inició y llevó a cabo sin dificultades de ninguna clase, durante todo el día, las autoridades de la elección, los apoderados de los partidos, periodistas y algún público.

De acuerdo con los datos que se suministran en la Junta, se calcula que para el jueves habrá terminado el recuento y se podrá iniciar de inmediato la tarea del escrutinio.

BUENOS AIRES 9 — Al terminar hoy la tarea del día, la Junta Electoral había recontado los votos de las urnas de la capital hasta la sexta sección inclusive.

Todas las urnas fueron halladas en condiciones y las actas aprobadas sin dificultad.

MAÑANA INICIAN EL ESCRUTINIO

Aumenta el Interés por Conocer la Voluntad Popular

SE HA RECIBIDO UNA GRAN PARTE DE LAS URNAS

Se cree que no habrá necesidad de realizar elecciones complementarias

EN TAL CASO, MAÑANA COMENZARA EL ESCRUTINIO

Ayer se han recibido los datos completos de los departamentos que hasta anoche estaban incompletos de los que ya hemos informado. Con ello queda terminada la tarea que se impuso la Junta Electoral Nacional y Correo de recopilar los antecedentes de conocer el dato exacto de cada departamento en lo que respecta a los totales de los votantes. Son los siguientes:

Las Colonias	votaron	10.325
San Jerónimo	"	8.375
Garay	"	1.682
Castellanos	"	11.367
San Martín	"	6.022
San Cristóbal	"	6.882
San Justo	"	3.765
Gral. Obligado	"	9.135
Vera	"	4.361
San Javier	"	2.501
9 de Julio	"	1.558

La Junta Electoral Nacional se constituyó en la Legislatura

De acuerdo a lo que establece la ley respectiva, la Junta Electoral Nacional se ha constituído en el local de las Cámaras Legislativas. A primera hora la Jefatura de Correos y Telégrafos comenzó a hacer entrega de las urnas recibidas por la mañana. Como se sabe la Junta está presidida por el Presidente de la Cámara de Apelaciones Federal, doctor Benigno Martínez, integrándola el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Arrázola y por el Juez Federal, doctor Manuel López Pujato, actuando el Secretario Dr. Gauchad.

La entrega de las urnas —

Se han recibido la mayoría de las urnas de toda la provincia. Faltan los del Norte, General Obligado, 9 de Julio, y algunas del departamento Vera. Las de Rosario llegaron en el tren de la mañana como así todas las del Sud de Santa Fe.

El recuento y constatación del estado de actas —

Como es de práctica, la Junta inició el recuento de los sobres que contienen los votos como así mismo el constatar el estado en que se encontraban las urnas, las actas a fin de dictar las medidas que en el caso se hicieran necesarias. Se nos informó que nada nuevo se notó en el trabajo que se realizó durante las horas de la mañana y de la tarde. Se trabajó hasta las 20 horas. Hoy continuará el trabajo hasta terminar.

Iniciación del escrutinio —

Hay expectativa por conocer el resultado de los comicios. De allí que esté justificado el interés que exista por saber el día exacto en que se iniciará el escrutinio. Hasta anoche no se conocía con toda exactitud por cuanto se esperan urnas y las actas que faltan, las que es posible lleguen en el día de la fecha. Si así ocurre es seguro que mañana por la mañana se inicie el trabajo. En la Junta se nos dijo que el escrutinio se iniciará apenas se reciban las urnas que faltan y se constate que todo está en legal forma.

Elecciones complementarias —

Tampoco nada sabemos acerca de si habrá o nó elecciones complementarias. Anoche se creía que no habrá, pero ello depende de las urnas que faltan recibir. No había anoche nada que autorizara a pensar en que es necesario hacer elecciones complementarias. Pero nada tampoco, repetimos, se puede afirmar. Hoy ya se sabrá definitivamente.

Un Aspecto del Recuento de los Sobres

El personal de la Junta, trabajando activamente, ayer, en el recuento de los sobres contenidos en las urnas.

Las Autoridades en el Cuarto de Urnas

Los miembros de la Junta doctor Benigno Martínez, Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario, Manuel Lópes Pujato, Juez Federal, Carlos Arrázola, Presidente del Superior Tribunal y el secretario señor Gauchat, en el cuarto de urnas.

Hubo un Cambio de Telegramas Entre el Interventor Federal Y el Dr. Lisandro de la Torre

SE RELACIONA CON EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES EN NUECTRA PROVINCIA

Damos a continuación el texto de dos telegramas cambiados ayer entre el Interventor de la Provincia doctor Arancibia Rodríguez y el candidato de la Alianza, doctor Lisandro de la Torre.

Dice el telegrama del Interventor: "Dr. Lisandro de la Torre. Esmeralda 22. Buenos Aires.

Como ciudadano y representante del Gobierno Provisional de la Nación en Santa Fe, tengo la satisfacción de poner ante Vd. de manifiesto, que la elección en su provincia se ha realizado en un ambiente de orden y de garantías que se comprueban en forma intergiversable con el alto porcentaje de votantes jamás igualado, el funcionamiento de todas las mesas receptoras de votos sin la protesta de ningún fiscal, ni un sólo incidente durante el acto comicial y sin que nadie haya reclamado por actos que impidieran el libre acceso a las urnas. Las escasas reclamaciones por hechos aislados en tres o cuatro departamentos lejanos sin mayor trascendencia, fueron atendidas personalmente por el interventor, resultando en su mayoría infundadas, según pudo comprobarlo con documentos que pongo a su disposición.

Las denuncias por secuestro de libretas cívicas que se encuentran todas para ser esclarecidas por la justicia federal, no se han hecho contra empleados ni autoridades de la intervención. Con todo y con el antecedente de que antes del acto electoral tampoco ha concretado Vd. ni sus partidarios en ésta cargo alguno que afectase al correcto cumplimiento de la misión política que desempeño, queda rectificada su declaración firmada en "La Nación", de ayer, según la cual la intervención de Santa Fe, se encargaba de suplantar la voluntad popular y de proporcionar electores. — Salúdalo atentamente. —Alberto Arancibia Rodríguez".

El telegrama del doctor de la Torre, dice así:

"Sr. Interventor Nacional — Santa Fe. — Informaciones que recibo coinciden con suyos en considerar elección correcta, salvo excesos policiales en Obligado, que podrían afectar resultado departamento.

Pero como juicio que formulé fué anterior a elección se justifica plenamente por las designaciones de autoridades de pésimo concepto moral que Vd. ponía al servicio de caudillos que anunciaban ganar elección de cualquier modo. Salúdalo atte. — L. de la TORRE'.

Nuevos Elevadores de Granos

Auspiciosa resulta consignar la resolución del gobierno, al asegurar el contrato celebrado con la Asociación de Cooperativas Argentinas, por el cual se autoriza la construcción de una red de elevadores en número de 130, en la zona del influencia del puerto de Rosario, y terminales del mismo.

Los elevadores serán construidos por la Corporación de Fomento Rural bajo presupuestos aprobados por el gobierno, tanto en su aspecto técnico como en lo que respecta a su costo.

Según una cláusula del contrato, los elevadores, no podrán ser enagenados, pues serán siempre de los agricultores constituidos en Cooperativas, teniendo la obligación de prestar servicio a quien se lo solicite, es decir, en el orden del servicio público, con tarifas aprobadas por el Gobierno Nacional.

Innecesario sería decir de las excelencias de los elevadores en el orden de la producción de cereales y granos, pues independientemente de su almacenamiento y conservación, la facilidad y rapidez en los embarqueo es manifiesta.

Por lo interesante de esas construcciones en lo que se refiere con el aspecto legal del contrato, es que en ningún caso las empresas cooperativas de colonos, podrá enagenar las instalaciones a empresas particulares, pues el gobierno quiere con ello, propender a cuidar un servicio público de carácter obligatorio.

COMUNICO AL GOBIERNO QUE LA ELECCION FUE TRANQUILA

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación procedente del interventor de la provincia de San Juan, y en la cual el referido funcionario informa con respecto al desarrollo de la elección de ayer en el Estado que se encuentra bajo su gobierno.

Dice el comunicado a que estamos haciendo referencia que la elección ha sido tranquila en toda la provincia y que el acto se desarrolló normalmente sin que acaecieran hechos de mayor importancia.

Agrega la comunicación que, de acuerdo con los datos que suministra la Junta Electoral de aquella provincia han sufragado en total en el día de ayer 26.277 ciudadanos.

No se Hizo Lugar a un Pedido en Favor del Gobierno Provincial

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva, dió ayer una importante resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue el nuevo Banco Italiano contra el Superior Gobierno de la Provincia. Se trata de una deuda que data de una época lejana y que la provincia adeudaba al constructor de la casa de Gobierno, señor Ferraris, y, que éste cedió sus derechos y acciones a la citada institución bancaria.

Se decretó un embargo en fondos del Fisco hasta cubrir más de $ 75.000 El Fiscal de Estado, días atrás, solicitó el levantamiento de ese embargo sosteniendo que se trataba de fondos inembargable destinados al pago de los haberes del personal. En la resolución que nos ocupa el juez no ha hecho lugar a dicho pedido, con costas. Sostiene el juzgado que los bienes de la Provincia afectados especialmente al pago de sus servicios públicos determinados, están excluídos del embargo, por cuanto, como lo ha decidido la Suprema Corte de Justicia Nacional, es incuestionable que los Poderes Públicos que representan a esa entidad de existencia necesaria y permanente, quedarían imposibilitados para llenar sus fines con evidente perjuicio del bien público, de hacerse lugar al levantamiento.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Los Autos de los Oficiales del Ejército

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — A raíz de ciertas declaraciones que se atribuyen al doctor de la Torre y que se refieren a los ingresos con que actualmente cuentan los oficiales del ejército, el Ministro de Guerra, general Medina, ha publicado hoy una aclaración al respecto. Dice el ministro que los militares no tienen más emolumentos que los que les fijan las leyes y que aquellos que hayan comprado automóvil en los últimos tiempos lo habrán hecho de su peculio particular. Estas declaraciones, profusamente difundidas no han dejado de llamar la atención.

YA ESTAN LLEGANDO LAS URNAS

La Junta Electoral ha Trabajado Ayer Activamente

Las Autoridades de la J. Electoral

Momentos después de haber sido constituída la Junta Electoral, sus autoridades posan para nuestro fotógrafo.

Otra Parte de la Tarea de Ayer

La constatación de las actas, por el personal de la Junta.

LO QUE DICEN "LA PRENSA" Y "LA NACION" DEBERA SER OIDO POR EL G. PROVISIONAL

Dice "La Prensa".

La elección general de ayer para designar las autoridades que constituirán al gobierno de "facto" y a sus doce agentes federales en otras tantas provincias, y para constituir los poderes legislativos de la Nación y de las mismas provincias, se realizó en orden en todo el país. Con esto queremos significar que no se produjo la alteración de la tranquilidad que pudieron temer los que dieron algún crédito a los propaladores de alarmas, los cuales después de haberse dedicado durante un año a divulgar rumores inquietantes que terminaron por no producir efecto alguno, encontraron en la convocatoria a elecciones pretexto para nuevas versiones inspiradas en el mismo propósito de crear un ambiente de nerviosidad. No lo han conseguido, y la falta absoluta de hechos e incidencias de la índole de los que anunciaban les habrá hecho perder el poco crédito que pudiera quedarles.

El pueblo ha concurrido a los comicios en una proporción considerable, a pesar de la abstención decretada por el radicalismo, de tendencia personalista. Las autoridades de este partido resolvieron "disponer la abstención absoluta de la Unión Cívica Radical para los próximos comicios del 8 de noviembre". El alcance de esta resolución fué precisada por los comités provinciales con la declaración de que ello significaba la no concurrencia a las urnas y que los empleados públicos podrían ir a los comicios pero deberían votas en blanco. Así debía procederse de acuerdo con las instrucciones contenidas en una comunicación general del comité nacional.

La capital federal es el mejor índice de la decisión popular de ejercer el derecho de sufragio, es el distrito donde la elección no ha sufrido perturbaciones, por fenómenos de la naturaleza o por acción de las autoridades, factor este último cuya verdadera importancia es todavía prematuro determinar. En las provincias más pobladas las copiosas lluvias del viernes y sábado últimos pusieron intransitables los caminos, lo cual ha impedido, sin duda, el acceso a las urnas de una importante proporción de inscriptos. Pero este factor habría sido neutralizado si fuese cierto que en pocos o en muchos puntos de la provincia de Buenos Aires se volcaron los padrones, introduciendo en las urnas tantos votos como correspondían a las libretas secuestradas.

Pero en el distrito de la capital federal no mediaron dificultades por razón de las comunicaciones, ni se denunciaron secuestros de libretas, ni hubo quejas por actos de presión de las autoridades. La alta proporción de votantes, casi el 87 por ciento, revela que el pueblo quiso ejercitar sus derechos cívicos. El hecho es sintomático, y sólo de síntomas se puede hablar antes del escrutinio.

Con todo, ese resultado parece indicar indubitablemente el anhelo general de volver a la normalidad institucional por el camino del comicio. El pueblo ha tenido el acierto — no se podía dudar de su capacidad para orientarse — de poner por encima de las imperfecciones de una elección, con restricciones que no son las de la ley, la necesidad superior de salir de un régimen "de facto" que hizo posibles esas restricciones arbitrarias, las cuales a su tiempo fueron observadas y censuradas por "La Prensa".

Ha sido también elevada la proporción de sufragantes en las ciudades de Rosario, Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Avellaneda, Lomas de Zamora, Salta y en general en los centros más populosos y en los lugares donde no hubo dificultades para llegar a las urnas.

No puede causar sino satisfacción la actitud popular. En cambio merece severa censura la conducta de las autoridades que han empañado el acto comicial en varios distritos, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, con actos de presión y de fraude, cuya importancia es difícil apreciar por ahora para hacer consideraciones acerca del grado en que pueden haber influído para alterar los resultados numéricos, pero que no por eso son menos condenables. Aunque fuese posible evidenciar que esos atropellos, que esos atentados contra la soberanía popular y la cultura cívica del país no han afectado mayormente el resultado de la elección, son igualmente repudiables.

El pueblo, los partidos y las autoridades son los tres factores de una elección. El primero es, naturalmente el fundamental. Aunque haya mucho que objetar a la jornada de ayer, para lo cual será necesario conocer las denuncias de los partidos que se consideren perjudicados y los descargos de las autoridades acusadas, es grato al sentimiento nacional que, en medio de circunstancias difíciles y a pesar del turbión de las pasiones, sea el pueblo el que haya dado la nota más alta de corrección, de serenidad y de buen juicio.

Dice "La Nación".

Se realizaron ayer en todo el país los comicios a que fué convocado el pueblo para restablecer con el sufragio la normalidad constitucional. Anhelaba la opinión que esa hora llegase y surgiesen de la voluntad popular, libremente expresada, los poderes de la Nación y los poderes autónomos de las provincias para volver definitivamente al régimen regular. Con las elecciones llevadas a cabo termina, pues, la etapa esencial de la contienda democrática, en cuyo intenso desarrollo se pusieron en contacto con las masas los partidos que intervinieron en la campaña. La abstención del radicalismo dió a los comicios un aspecto político excepcional, que no ha impedido, sin embargo, el nutrido acceso a las urnas de los inscriptos en los padrones. Es necesario tener en cuenta que el registro de votantes alcanza esta vez a cifras que han constituído una sorpresa para muchos. En efecto, el número de ciudadanos habilitados para votar, en todos los distritos electorales de la República, llega a 2.123.328 y a 374.150 en la Capital Federal. Las primeras informaciones sobre la jornada comicial revelan el profundo interés cívico de las muchedumbres. En la metrópoli ha votado el 86.90 por ciento de los empadronados, o sea, 325.385 sufragantes. Es sin duda, una altísima proporción que atestigua la seriedad con que los ciudadanos han querido cumplir con su deber primordial. De la crónica de los comicios se desprende que en la Capital y en más de una provincia el acto se desenvolvió con ordinaria regularidad. Exceptúanse de esa impresión las provincias de Buenos Aires y Mendoza, a juzgar por las denuncias llegadas al comité de la Alianza y que documentan, con pormenores abundantes, impedimentos, tergiversaciones y violaciones de la ley electoral. En Mendoza se llegó al escándalo. Es decir, se habría realizado en la práctica lo que aquella entidad previó y trató de evitar con medidas reiteradas. El juicio cabal sobre esos hechos corresponderá al Congreso, donde los representantes de la agrupación referida tendrán oportunidad de examinar criticar e impugnar las situaciones objetadas. Es el Congreso el juez de la elección y es de esperar que hará la depuración con la prolijidad indispensable de todo comicio que no esté de acuerdo con la realidad de las garantías democráticas, como lo requiere su propio prestigio de órgano fundamental de la soberanía popular. No cabe, por ende, apreciación anticipada y sólo debemos señalar el acontecimiento en sí mismo, con el cual termina prácticamente una pausa en el orden institucional y se retorna al sistema permanente, a la estructura de la democracia, que es la norma vital del país. El escrutinio, que no tardará en comenzar, tampoco tardará en dar una idea del [illegible]miento que guió al electorado, sin que ello atenúe las circunstancias especiales en que se preparó y finalizó la jornada.

Telegrama de desmentido

"Ministro del Interior".

Buenos Aires

Empleados Muelles y Depósitos Puerto suscriben desvirtúan versión Doctor Pandolfo, en lo que respecta a esta Sección.

C. Schubert, S. Palma (h), C. D. Colombo, F. C. Fontanilla, M. Concebaio, A. Ciuffo, J. C. Olmos, A. I. Ramayo, A. Pfeiffer, M. Ayala, T. Acosta, A. Tiscornia, J. J. M. Díaz, A. Corda, J. F. Cabrera, Z. Torrilla, J. Fernández, A. Espinosa, A. Calabrette, J. Olivera, J. C. Cabrera, J. Cassiet, J. Domenicone, C. Laveggio".

La Inspeccion de Sociedades Anonimas Dio Dictamenes

La Inspección de Sociedades Anónimas, ha dado a conocer en el día de ayer, estos dictámenes:

Se autorizaron la publicación de balances de las Sociedades "Haras Maipú" y "Almacenes Argentinos Gath y Chaves" de la ciudad de Rosario y "Fábrica de Productos Químicos" y Salvador Macagno y Cía. Ltda. de esta ciudad.

En la denuncia interpuesta por Leonardo Moris Castro, contra la sociedad "La Valorizadora", se informó al Ministerio respectivo que la nombrada sociedad, no goza de personería jurídica otorgada con sociedad anónima por el Poder Ejecutivo, por cuyo motivo no puede informarse respecto a la denuncia.

No se Condeno a Ninguno de Los Acusados por Pertenecer Al Denominado Klan Radical

BUENOS AIRES 9 — La Cámara Criminal dictó su fallo en el proceso que se seguía a los miembros detenidos del famoso Klan Radical, cuyas actividades tanto preocuparon en los últimos tiempos del yrigoyenismo y a quien se culpaba de la comisión de una serie de hechos graves.

Ninguno de estos cargos han sido comprobados al parecer, y el fallo de hoy dispone el sobreseimiento definitivo de una parte de los acusados y el sobreseimiento provisional de otros, habiendo recobrado la libertad todos los sobreseídos.

La Exposición de la Industria y el Comercio

El 21 del corriente mes será inaugurada en la ciudad de Córdoba la Primera Exposición de Industria y Comercio de productos genuinamente argentinos, representados por las diversas industrias que de tal carácter existen en el país.

Dicho torneo, será a modo de una demostración de la capacidad productiva en el orden de la industria y del comercio del país, haciendo conocer al consumidor la bondad del producto aquí elaborado, procurando con ello, mantener la finalidad en el orden económico, de preferir antes que los artículos similares del exterior los de fabricación, elaboración o industrialización nacional.

Numerosas son pues las casas, que habrán de concurrir a esa exposición, donde habrán de ratificar la capacidad productora del país, hasta hace poco tiempo, desconocida, en mérito a la incipiente en que se encontrarán y desarrollaran las industrias.

A igual que en Europa, esas exposiciones, habrán de provocar una mayor intensificación de las actividades productoras del país, abasteciéndose con sus propios recursos, y evitar, que la especulación exterior, atente contra la economía del país, haciendo efectivo ese aforismo de autodefensa económica: "Antes que nada, lo nuestro".

Una Importante Convocatoria de Acreedores

BUENOS AIRES 9 — Un pedido importante de convocatoria de acreedores, se ha presentado hoy en la justicia comercial.

Se trata de la casa Otto Francke, actualmente en liquidación por fallecimiento de su propietario. Esta casa se ocupaba de construir y de instalar establecimientos fabriles y los que ahora se encuentran a su cargo acaban de presentar un activo de pesos 530.287.70 y un pasivo de 768.673.37.

LAS EXPORTACIONES

BUENOS AIRES 9 — Las exportaciones durante los diez primeros meses del año importan 553.317.000 pesos oro, contra 523.566.000, que importaron en igual período del año anterior.

HAN SIDO COPIOSAS LAS LLUVIAS DE ESTOS ULTIMOS DIAS EN TODA LA PCIA.

Es sabido que ha reinado mal tiempo en estos últimos días, lloviendo como pocas veces en toda la provincia. Ayer se han recibido algunas informaciones que con ello se relacionan. Puede decirse que las lluvias han abarcado todas las zonas agrícolas ganaderas. Lo malo que nada oportuna son estas lluvias porque vienen a interrumpir los trabajos del levantamiento de la cosecha. Hasta anoche no se conocían daños de gran importancia, pero es posible que los haya. Se sabe que los caminos en la campaña han quedado poco menos que ai imposible.

Hay chacras cubiertas por las aguas. Ha mejorado totalmente el tiempo y ello autoriza a asegurar que en pocos días todo quedará normalizado y las faenas rurales se podrán llevar adelante con toda normalidad.

Cantidad de agua caida —

Ayer se han recibido los siguientes avisos de la lluvia caída: Las Tunas 23 milímetros, Ocampo 20, Franck, 24, Ceesler 56, Gálvez 56, Tostado 30, San Pereyra 96, San Carlos Centro 38, San Carlos Sud 56, San Agustín 36, Floryencia 17, Alejandra 15, San Justo 36, San Jerónimo Norte 64 Nuevo Torino 64, Moisés Ville 19, Santa Rosa 16, La Pelada 22, Helvecia 26, Ingeniero Boasi 66, Saladero Cabal 65, Felicia 23, San Javier 40, Capivara 15, Cayastá 22, Lehmann 18, Llambi Campbell 18, Nelson 18, Emilia 16, Providencia 20, Susana 33, Las Tunas 22, Arocena 59, Escalada 35, Romang 21, Huanqueros 16, Videla 22, Empalme 32, Santurce 23, San Cristóbal 23, La Rubia, 23, Ambrosetti 26, Esperanza 28. Soledad 23, Arauz 11.

Los Totales de Los Votos de Las Provincias

BUENOS AIRES, 9. — Se continúan recibiendo en el Ministerio del Interior datos referentes a los votos que se han percibido en diferentes provincias.

La última información procedente de la provincia de Buenos Aires hace saber que en dicho Estado han sufragado 359.274 ciudadanos.

—El Interventor de La Rioja, ha informado que hasta ahora se han anotado 13.966 votos, faltando aún por computarse 13 mesas.

De Tucumán se informa que el número de votantes llega a 12.296, faltando sólo conocerse los votos de una mesa.

En Córdoba el número definitivo de votantes ha sido de 108.240.

Una Descarga Eléctrica Mató A Cinco Personas en España

MADRID, Noviembre 9. — En la vecina ciudad de Segovia ha ocurrido esta tarde un terrible accidente que ha impresionado vivamente a toda la ciudad y que costó la vida a cinco obreros que se hallaban trabajando en la reparación de las instalaciones telefónicas locales.

Una descarga eléctrica que se produjo sobre uno de los cables en los cuales se estaba trabajando fulminó, como decimos, a cinco obreros.

Actualmente se está efectuando el acto de velar los cuerpos de los mismos, en las oficinas de la empresa, constituyendo la ceremonia una verdadera manifestación de duelo popular.

Son Impresionantes los Informes Llegados De Mendoza, Sobre el Acto de la Elección

JUSTIFICAN LOS TERMINOS DE LA CENSURA GENERAL

El manifiesto de la U. C. Radical lencinista —

MENDOZA, Noviembre 9. — El comité de la provincia de la Unión Cívica Radical lencinista ha hecho las siguientes declaraciones:

"Realizada la parodia electoral de hoy, la Unión Cívica Radical lencinista tiene el deber de dirigirse al pueblo del país para exponer su criterio sobre el momento político, con la franqueza de conceptos que caracteriza su documentación. La autoridad del radicalismo lencinista, para hacer oir su voz, finca en su acción cívica rectilínea demostrativa de que hondas y arraigadas convicciones animan el espíritu de la masa partidaria, cualesquiera sean las circunstancias en que le toque actuar. Partido de gobierno progresista en el orden institucional y material, ha afrontado con serenidad y decisión tres años de positivas dictaduras organizadas en su contra, con el propósito de todos los instantes de afirmar siempre sus anhelos legalistas, demostrando el honrado convencimiento de que nada perdurable puede asentarse sobre la base de la fuerza, cuando por ser ejercitada por minorías deleznables debe acompañarse del fraude.

"Durante la intervención Borzani, al obstante los procesos infamantes, las torturas y persecuciones de sus dirigentes, el asesino alevoso de Carlos Washington Lencinas, y el secuestro de 24.000 libretas de enrolamiento públicamente demostrado el 6 de septiembre del año pasado, se aprestaba a concurrir a las urnas al día siguiente, como fué el 2 de marzo a la elección en que se fabricaron los diplomas de diputados nacionales más espúrios que hasta entonces se conocieron.

"Durante la intervención Rosa ha soportado en un año de estado de sitio todo lo que un partido político puede tolerar; luchó el lencinismo solo contra las 4.800 tachas que primero fueron deducidas, y demostró la mala fe del conservadorismo, levantando en poco tiempo más del 60 por ciento. Luego y durante muchísimo tiempo, fué la única fuerza cívica de la provincia que tuvo en medio de la indiferencia general la intrepidez de luchar contra 19.000 tachas, el 30 por ciento del padrón. Cúpole en suerte, a pesar de ser mayoría inmensa reconocida hasta en documentos oficiales, que le fuera negada su personería de partido político, poniéndose así en evidencia la siniestra confabulación entre el juez federal y la Junta Escrutadora con los dirigentes del conservadorismo local, lo que causó estupor en todas las personas responsables de la República y la censura unánime del periodismo nacional. Por último, la reedición del secuestro de libretas de enrolamiento afectó directamente a nuestro partido.

"Sin embargo y por sobre todo, conociendo los propósitos de fraude de la intervención, que acaba de volcar los padrones, detener fiscales y cometer toda clase de tropelías, el radicalismo lencinista se ha hecho presente en las urnas no ya con la esperanza de un triunfo electoral que le correspondía, pero que la violencia sistematizada del comisionado federal le vedaba, sino precisamente para obligarlo a realizar el escandaloso cuadro fraudulento que conoce la provincia, y porque no lo incita a la acción el éxito inmediato, sino propósitos e ideales permanentes. Ha querido también que el pueblo defendiera la soberanía que la Junta Escrutadora le negó, ejerciendo sus derechos en los comicios. El señor Rosa ha superado a Borzani y a Pizarro, deshonrando y traicionando la revolución para garantizar la aplicación leal de la ley Sáenz Peña.

"La Unión Cívica Radical lencinista ha agotado todos los recursos, buscando como partido orgánico soluciones sobre la base de la ley y el respeto de los derechos ciudadanos, en homenaje a la paz de la Nación, pero responsabiliza ante el país a los hombres que la opinión pública tiene sindicados como autores del procedimiento abominable puesto en práctica para erigir mandatarios a espaldas de la soberanía popular a hombres de un régimen reaccionario. El radicalismo lencinista continuará en la lucha, ejercitará y hará ejercer los derechos del pueblo en los comicios a fuera de ellos y apelará a todos los recursos para que se respete la soberanía popular y ella sea el único árbitro de los pleitos políticos del país".

Las quejas de la Alianza —

MENDOZA, Noviembre 9. — En el comité central de la Alianza Demócrata-Socialista se han recibido las siguientes denuncias de los fiscales de esa agrupación en la Capital y en los distintos departamentos de la provincia:

En la Capital, mesa 3, no se admitió el fiscal porque el poder no está firmado por un candidato por lo menos. En las mesas 4 y 51 no se admiten fiscales por no votar en la mesa, aunque votan en la sección. El fiscal de la mesa 51 se apersona al juzgado federal, quien expide una orden de aceptación, sin ser atendida por el presidente de la mesa. En la mesa 42, el presidente de la misma tiene apuntadas en el mismo padrón la afiliación política de cada elector.

Las Heras: Mesa 42, la policía impide la entrada del candidato a concejal Huerta hasta después de iniciado el acto electoral y cuando éste llega a la mesa se encuentra con que la urna está llena de votos. Mesa 134, a los votantes se les saca la libreta y se les conduce al lado del cuarto de baño y allí se les impone el voto por el Partido Demócrata Nacional. Son raras las mesas en este departamento, donde los fiscales de la Alianza han sido aceptados. Se denuncia que allí sólo imparten órdenes el comisario del departamento, que es el que está haciendo toda la elección, y la policía no dejar entrar a los fiscales.

Godoy Cruz: Mesas 80, 82, 83 y 101, no dejan fiscalizar porque los ciudadanos nombrados no votan en esas mesas y se les exige el certificado de la policía. En el comité demócrata nacional les roban la libreta a los electores que van a consultar el padrón.

Guaymallén: Mesa 129, el presidente tacha al fiscal de la Alianza del padrón electoral y cuando éste, cumpliendo órdenes de las autoridades del partido, quiere fiscalizar de cerca la elección, se le prohibe el estacionamiento a menos de 50 metros del local, pero puede comprobar que se hace la cadena a la puerta misma. Mesas 131, 132 y 133; los fiscales demócratas nacional y presidente de las mesas se encierran con llave en el local de la escuela. Mientras la policía prohibe la entrada de los fiscales de la Alianza los votantes permanecen en la calle Maipú. Mesa 173: el fiscal y candidato Gregorio Olguín es rechazado por no votar en la mesa, aunque vota en el departamento. El presidente le exige le exige certificado de la policía. En la mesa 174 es rechazado el fiscal por la misma causa y no se reconoce al apoderado general.

Maipú: Mesas 164, 165 y 166, no se admiten los fiscales por no tener los poderes autorizados por el jefe de policía. Los apoderados del Partido Socialista Independiente y Demócrata Nacional son legionarios. Impúdicamente se hace la cadena. En la mesa que funciona en la escuela Nro. 3 del distrito de Gutiérrez no se admite al fiscal, alegando el presidente que no le consta la autenticidad de la firma de los apoderados, a pesar de estar los poderes sellados por la Junta Electoral.

San Martín: Mesas 225, 226 y 227 del distrito de Palmira, los fiscales de la Alianza se retiran en protesta porque las urnas estaban cargadas de boletas antes de iniciarse la elección. En las mesas 241, 242 y 243 del distrito Chapanay fueron rechazados los fiscales porque los presidentes de las mesas opinaban que no necesitaban fiscalización, secuestrándoseles las libretas de enrolamiento. Mesas 221, 222 y 223, se vota al descubierto. No hay cuarto obscuro. En general, en la campaña de este departamento son rechazados todos los fiscales y no se reconoce a los apoderados generales.

Lavalle: En las mesas del distrito de Costa de Araujo no se reconoció a los fiscales de la Alianza, según lo comunica telegráficamente el apoderado Alberto Culou. Los fiscales y candidatos a diputados Rafael Barroso e Isaac Sosa y el candidato a senador Atalivar de la Rosa, que actuaban de fiscales en las mesas 149, 150 y 151, que eran presididas, respectivamente, por Cristóbal Bazán, Benito Lexaustout y Nicolás Pérez, comprobaron que el primero de esos presidentes estaba tachado por la Junta Electoral del padrón y al hacerles presente fueron amenazados de muerte por particulares armados, que daban órdenes a los mismos presidentes de las mesas, mientras la policía contemplaba impasible el atentado. Estos fiscales tuvieron que abandonar el departamento. Tampoco en la mesa 148 se pudo fiscalizar la elección.

Junín: En la mesa 247, el presidente de la misma hace firmar el acta por el fiscal de la Alianza y luego le comunica que está tachado por la Junta y lo intima a abandonar el comicio. En las mesas 254 y 255 las autoridades del comicio hacen retirar a viva fuerza a los fiscales y no dejan colocar boletas en el cuarto oscuro, según informes del candidato a diputado provincial Arturo P. Balmaceda.

Rivadavia: El candidato Ordóñez Riera comunica que en las mesas 258 y 259, que funcionan en la Escuela Normal, rechazan a los fiscales por no votar en esas mesas. Eso mismo sucede en las mesas 263, 271, 272, 274, y 275. Se exige que los fiscales comprueben su identidad con un certificado del juzgado de paz, estando éste cerrado por ser feriado. En las mesas 264, 265 y 266 del distrito de Santa María de Oro son rechazados los tres fiscales por las causas anteriores y se vota a la vista y se establece la cadena. En las mesas 267 y 268 (Los Arboles) también son rechazados los fiscales, siempre por las mismas causas. En las mesas 261, 262 y 263 de la Villa se vota a la vista y a la vista también se hace la cadena. En la mesa 253 el presidente despidió al fiscal de la Alianza.

Luján: En las mesa 199, que funciona en la escuela Teresa O'Connor del distrito de Chacras de Coria, el fiscal comprueba la cadena y al levantar su protesta el presidente ordena su desalojamiento, cumpliéndose la orden bajo la amenaza de la bayoneta. En la mesa 188 de Carrodilla se establece la cadena. En la mesa 135 no dejan firmar los sobres a los fiscales de la Alianza.

San Carlos: El candidato a diputado y fiscal Dr. Gustavo Cisternas y demás fiscales son detenidos por orden de José María Bombal.

San Rafael: El Dr. Laprida comunica que en aquel departamento las elecciones son un verdadero escándalo: los fiscales rechazados, los padrones se vuelcan, la cadena se establece.

Santa Rosa: En las mesas 301 y 302 las autoridades obligan a votar a la vista, siendo agredido el apoderado Atracli por el subcomisario Zapata del distrito de Las Catitas. Se comunicó el atentado al interventor federal.

La Paz: En la mesa de extranjeros rechazan a los fiscales que son a la vez candidatos a concejales, porque no votan en esa mesa. En la mesa 310 es rechazado el candidato a diputado Espósito, alegando no votar en el departamento, como también se rechaza a los fiscales.

Bolivia es el Primer País Sud Americano Que Ha Otorgado el Ejércicio del Voto a la Mujer

Cabe a la República de Bolivia, la efectividad de esa moderna conquista de orden político, que supone el otorgamiento del derecho del voto a la mujer, aspiración ésta, que es toda una realidad definitiva en la mayoría de las naciones de Europa y Norteamérica.

El Parlamento Boliviano, integrados por hombres de conceptos eminentemente liberales y a tono con las exigencias de la vida presente, ha sabido salirse de ese egoísmo ancestral y desconocimiento, que ha venido siendo esgrimido convencionalmente sobre los valores de la mujer, y ha hecho justicia amplia y reparadora al otorgarle el ejercicio pleno de los derechos políticos facultándole para intervenir en toda cuanta actividad se relaciones con el Estado.

Es algo ya juzgado definitivamente las aptitudes de la mujer del presente siglo, que comenzando por el hogar criando sus hijos, y en la escuela, ello importa es título más que suficiente para la adquisición de ese derecho que viene de acordársele en Bolivia.

En nuestro país, a igual que en la mayoría donde existe el reconocimiento de los derechos políticos en favor de la mujer existe pendiente ese problema hasta hoy insoluble, y que por incomprensión convencional, por egoísmo o por indiferencia, no se ha resuelto favorablemente, dando a nuestras mujeres aquellos derechos que importan participar en la administración de la cosa pública, en el Parlamento, en los Concejos deliberativos, en las altas designaciones públicas y al frente de reparticiones, en fin, en todas las manifestaciones de la vida de los países.

Esta exigencia, se impone, pese a la oposición de una minoría, que creyéndose los más selectos, pretenden demostrar la inoportunidad de acordar a la mujer ese derecho, en razón de la escasa madurez (sic.), sin reparar que hay muchos hombrecitos que, ejercen ese derecho en plena juvencia y hasta en cierto modo, falto de responsabilidad.

Y esto que es una realidad, es un poco más alarmante que lo que pudiera importar el otorgamiento y ejercicio de los derechos políticos a la mujer, hoy relegada innoblemente a destinos inferiores, por lo que timoratos o egoístas, temen esa dignificación política de aquélla, cuyas dotes singulares acreditados desde el hogar hasta las especulaciones superiores del espíritu y de las ciencias, son la mejor prueba, inconstrastables por cierto, de sus excelencias y capacidad.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en las dependencias municipales en el día de ayer. En la Inspección General se ha suministrado este parte informativo.

Matadero Público Municipal—

Vacunos reses 164, terneros 28, Lanares 116, porcinos 26.

MERCADOS

Mercado Central—

Carne 30 kilos, 27 de pescado, 33 docenas de huevos, 135 kilos de frutas, 60 kls. de verduras, 4 kls. de morcillas, 4 patos silvestres, 5 palomas torcaces.

Mercado Norte—

Verduras 30 kls., frutas 5 kilos, carne 30, huevos 18 docenas.

Mercado Sud—

Carne 16 kls., 20 kls. frutas, 35 kls. de verduras, 14 docenas de huevos.

Precios Para los Cereales

Ayer a las 17 horas las cotizaciones de los cereales quedaban a los siguientes precios:

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	7.15	7.35	7.35	—	7.2?
Lino	J120	11.25	11.15	—	11.18
Maíz	4.95	4.95	5.5	5.25	—

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	7.25	7.25	7.37	7.25	7.45
Lino	11.50	11.56	11.50	11.35	11.30
Maíz	5.10	5.10	5.16	5.33	5.?1

Bolsa de Cereales de Santa Fe

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	7.05	7.05	7.25	—	7.25
Maíz	4.95	4.95	5.00	5.20	—
Lino 4 o.o	11.00	11.00	11.05	—	11.00

DECOMISOS REALIZADOS EN LA FERIA FRANCA

A los feriantes señores Isidoro Burquet, Francisco Parcia, Juan Ravaceda, Adelmo Giubiani, Daniel Miranda y Alfredo Giubiani, se les hizo retirar con sus mercaderías por introducir huevos sin su correspondiente inspección.

TODAVIA NO TENEMOS DESAGUES

La Ciudad Continúa Inun dándose Bajo la Lluvia



Las calles de la ciudad, en las lluvias prolongadas pero de escasa intensidad de los días anteriores, han vuelto a inundarse como lo muestra el grabado, renovando un viejo problema edilicio: La falta de desagües en la mayor parte de los barrios.

Carlos Sánchez Viamonte en Buenos Aires

RELATO DE SUS ANDANZAS EN UN DIA DE LIBERTAD...

LLEGUE en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", a las 7 horas de hoy domingo 8. Venía a votar, en cumplimiento de mi deber legal. Además, mi deber moral aumenta en este caso por la circunstancia de ser yo candidato a elector de presidente y vice por la provincia de Buenos Aires; virtualmente electo, sea por la mayoría o por la minoría, dada mi colocación en la lista.

Apenas puse el pie en tierra, fui detenido por un agente de investigaciones. Se me condujo a la sección orden político, en donde fui prontuariado. Se me retuvo hasta las 11. Luego el comisario José Máximo Díaz me notificó que "quedaba en libertad por orden superior", pero que sería acompañado constantemente por un empleado de investigaciones hasta el momento en que zarpara el vapor "Ciudad de Buenos Aires", que debía conducirme de regreso a Montevideo esta misma noche. En efecto, el empleado de investigaciones Rafael Capdevila, me acompañó desde ese momento en que partí en dirección a La Plata, donde debía depositar mi voto.

Un detalle interesante. Mi esposa procuró hablar con el ministro del interior del gobierno de facto para reclamar de mi detención, efectuada a pesar del levantamiento del estado de sitio sin reserva alguna — el decreto gubernativo dice "sin las restricciones del artículo 23" —, aunque el artículo 23 no contiene restricciones, ni nada que se le parezca, sino las facultades de excepción que resultan de la declaración del estado de sitio. Atendió a mi esposa un secretario del señor Pico y le manifestó que mi detención obedecía a "una falsa interpretación de orden político", pero que ya estaba ordenada mi libertad.

Cuando mi esposa me enteró del resultado de sus reclamaciones, le mostré al empleado de orden político encargado de custodiarme durante mi permanencia en tierra argentina. El ministro Pico había faltado a la verdad una vez más.

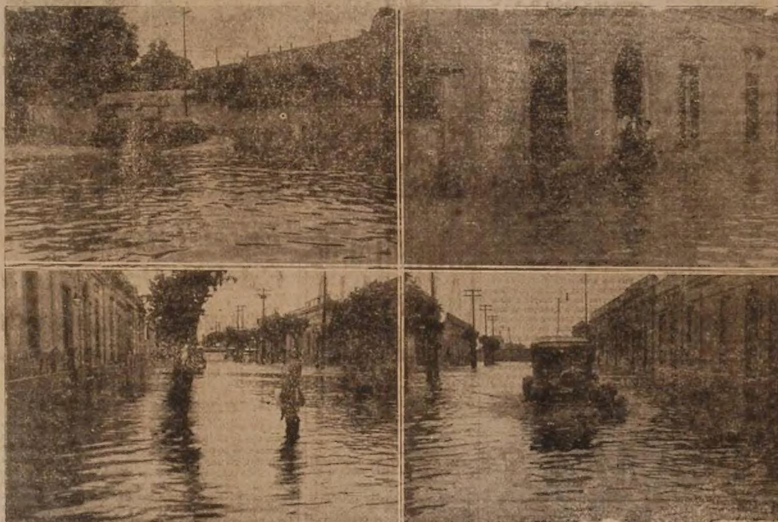
La Plata, noviembre 8 de 1931. — C. Sánchez Viamonte.

EL PATRON ORO JAPONES

Ginebra 9. — Informaciones procedentes de Basilea, desmienten que Japón haya abandonado el patrón oro.

ECONOMIAS

BUENOS AIRES 9 — Se ha dispuesto la introdución de nuevas economías en el presupuesto del Ministerio de Agricultura.



Otras cuatro vistas que justifican las protestas de los vecindarios, perjudicados seriamente por las inesperadas inundaciones.

CANSADO DE SUFRIR LOS ATROPELLOS DE LA EMPRESA, EL PUEBLO SE HA HECHO JUSTICIA CON SUS PROPIAS MANOS

En un Paso a Nivel Apedreó al Tren que Llegaba de Rosario

Ha sido la justa reacción de quienes vivian oprimidos por los atropellos del Ferro Carril Santa Fe que sistemáticamente denunció "EL ORDEN"

TRAS UNA LARGA ESPERA

Un buen síntoma se ha registrado ayer. El pueblo, hastiado de tolerar los abusos y atropellos del Ferrocarril Santa Fe, cometidos ante la fría indiferencia de quienes tienen en sus dedos los resortes necesarios para remediar el mal, resolvió hacerse justicia con sus propias manos. Y lo hizo sin que felizmente tuviera que lamentarse ninguna victima.

No es lo ocurrido ayer un atentado, ni el fruto de un instinto perversamente dañino. Nada de eso. Fué simplemente la justa reacción de todo un vecindario que vino viviendo ahogado por la opresión de aquella empresa a la que era preciso significar en forma inequivoca su más amplio repudio, por los atropellos cometidos y que sistemáticamente ha denunciado las columnas de "EL ORDEN".

EL PASO A NIVEL

A cuatro cuadras apenas de la Plaza España, en la intersección que forma la Avenida Rivadavia con Obispo Gelabert existe un paso a nivel propiedad de la referida empresa que entorpece a cada rato el tráfico y que además de contener el progreso de la ciudad tiene sumido en un ambiente de asfixia a la totalidad de los muchos moradores que habitan en las inmediaciones de aquel paraje.

Contrariando las disposiciones vigentes el movimiento de trenes de pasajeros y carga se efectúa a cada instante, como que la playa de maniobras está situada a unos cien metros escasos de ese paso nivel. La interrupción del tráfico de vehiculos y peatones ha traido aparejado el explicable trastorno de quienes están obligados a pasar por el lugar. Y tanto se llegó a abusar de la paciencia ciudadana que el pueblo terminó ayer por adoptar una enérgica postura reaccionando violentamente con la avasalladora empresa.

EL TREN APEDREADO

Poco antes de las 6 de la mañana debió cruzar el paso a nivel de Avenida Rivadavia y Obispo Gelabert un tren de carga. El personal encargado de las barreras descendió las mismas y desde ese momento quedó interrumpido el tráfico. Tardó cerca de diez minutos en pasar el largo y lento convoy.

Para eso se había aglomerado una considerable cantidad de vehiculos y ómnibus repletos de obreros y empleados que debían dirigirse a sus ocupaciones y para mucho de los cuales la llegada a su trabajo con unos minutos de atraso les significaba la pérdida del día. El público toleró sin embargo con cristiana resignación el abuso de la empresa pero el vaso de su paciencia se desbordó cuando después de haber pasado el convoy las barreras continuaron bajas para dar paso al tren de pasajeros número 6, que minutos más tarde debía llegar a esta ciudad procedente de Rosario, de donde había salido la noche anterior.

LA JUSTA REACCION

El atropello se hizo ya insufrible y las bocinas de los autos dejaron escuchar en su estridencia la justa protesta de quienes debían estar soportando la comodidad de la empresa. Instantes después se oyó el jadear de la locomotora del tren número 6 y poco más tarde cruzaba ésta el paso a nivel aludido, arrastrando en primer término a un considerable número de vagones de carga y finalmente los coches de pasajeros.

Fué en esos minutos cuando se produjo la justa reacción del pueblo, obreros en su mayoría quienes comenzaron a apedrear el convoy. Mucho de los proyectiles dieron en los cristales de las ventanillas de los coches dormitorios y en los de fumar, haciéndolos añicos sin que felizmente hubiera que lamentar ninguna desgracia personal. Cuando el convoy se detuvo en la Estación Santa Fe el personal del tren apedreado se dirigió a la comisaría tercera denunciando el hecho.

Fué el Escenario de Una Justa Reacción

El paso a nivel de Avenida Rivadavia y Obispo Gelabert escenario donde se produjo la justa reacción del pueblo que, indignado por los constantes abusos de la empresa del Ferro Carril Santa Fe comenzó a arrojar proyectiles contra uno de sus trenes.

DIERON MUERTE DE UN BALAZO A UNA PERSONA

Consumado el crimen, el victimario se dió a la fuga

Y HA DESAPARECIDO

Un hecho de sangre de terribles consecuencias para uno de sus protagonistas se produjo durante el transcurso de las primeras horas de la noche del sábado en la localidad de Colmena, situada en jurisdicción del departamento Vera, episodio en el que tomaron parte en calidad de actores los ciudadanos Juan López y Toribio López, personas de condición humilde que desde hace ya algún tiempo se encontraban radicados en el mencionado paraje.

Uno y otro se encontraron la noche del trágico suceso en casa de comercio de las inmediaciones donde se pusieron a beber. Charlaban sobre asuntos personales cuando de pronto se suscitó una incidencia que degeneró rápidamente de tono hasta convertirse en una verdadera gresca verbal. No faltaron, como ocurre en la mayoría de estos casos, ni las palabras injuriosas ni las amenazas que Toribio López no tardó en cumplir, pues desenfundando un revólver que llevaba en la cintura e hizo un disparo a su rival.

El proyectil alcanzó a Juan López en un punto vital de su organismo, produciéndole una herida de tal gravedad que poco más tarde determinaba su fallecimiento. Cuando la policía enterada del suceso, acudió al lugar del hecho el matador se había dado ya a la fuga logrando desaparecer, por lo que se arbitraron poco más tarde, las medidas del caso a fin de obtener su detención. Mientras tanto se instruye el sumario de práctica, habiéndose dado cuenta de lo ocurrido al Juez en Turno Dr. Risso.

Para Entrar a la Joyería, Los Ladrones le Rompieron la Ventana

EN LA MITAD DE LA TAREA, LA ABANDONARON

Se llevaron sin embargo mercaderias por valor de 500 nacionales

EL ROBO

Un robo de relativa importancia pero que de no haber mediado circunstancias agenas al episodio en sí pudo haber sido de consideración, se produjo noches pasadas en el interior de una joyería de Humboldt, localidad situada en el departamento San Cristóbal.

Cuando los ladrones debían encontrarse en plena actividad oyeron probablemente ruidos extraños que les hicieron sospechar la proximidad de los dueños de casa y entonces optaron por desistir del trabajo dándose a la fuga y llevándose no obstante mercaderías por valor de medio millar de pesos.

COMO ENTRARON

Para poder entrar al interior del negocio cuyo propietario es el comerciante Antonio Ampelopulo, y que se halla situado en un paraje relativamente céntrico de la localidad, los ladrones debieron hacerlo por una ventana que cuando la casa permanece abierta sirve también de vidriera.

Los ladrones utilizaron para ello instrumentos adecuados y esto deja sospechar que aquéllos son profesionales hábiles en el delito y casi con toda seguridad extraños en el ambiente. Después de retirar las puertas de madera y de romper los cristales cubiertos por aquellas, los autores del robo pudieron penetrar fácilmente al salón de ventas del negocio saqueado.

LO ROBADO

Como hemos dicho, el robo pudo haber sido de consideración ascendiendo a varios miles de pesos porque el establecimiento comercial visitado por los ladrones, sin ser de suma importancia, tiene en cambio un apetitoso capital invertido en joyas y relojes de toda índole, pero no resultó así, debido a una circunstancia casual.

Mientras estaban operando, los ladrones debieron sentir ruidos y creyendo que se trataba de los dueños de casa se dieron a la fuga, cuando ya tenían en su poder mercaderías que como decimos, ascienden a medio millar de pesos. El robo fué descubierto recién al día siguiente por Ampelopulo, quien puso el hecho en conocimiento de la policía, cuyos funcionarios practican ahora, activamente las averiguaciones del caso.

En el Interior de un CAFE Ocurrió un Dramático Episodio

Un agente de policía tuvo un altercado con un ciudadano y trabados en lucha, éste lo desarmó infiriéndole dos puñaladas y un hachazo

EL AGENTE LE PEGO DOS BALAZOS

Un dramático suceso que todavía puede tener fatales derivaciones para uno de sus protagonistas ocurrió noches pasadas en el interior de una casa de comercio del Distrito Arrufó en el Departamento San Cristóbal. Participaron en el mismo en calidad de actores el agente de policía Andrés Peralta y un ciudadano llamado José Braguero. Ambos se encontraban en un despacho de bebidas de la localidad hablando sobre los comicios que debían efectuarse al día siguiente. Aún cuando la versión no ha sido establecida con exactitud, parece que Braguero mencionó la presión que venían ejerciendo las autoridades sobre el electorado y ésto disgustó a Peralta quien exigió al primero que se expresara en otros términos. Braguero por su parte volvió a contestar de mala manera por lo que el agente, sin más vacilaciones, se dispuso a conducirlo preso en el preciso momento que aquel desenvainando una cuchilla que llevaba en la cintura infirió al policía una puñalada en el vientre y seguidamente otra de cierta gravedad. Peralta sacó entonces el espadín y trató de repeler la agresión pero fué nuevamente herido por Braguero quien le aplicó un hachazo en el brazo derecho logrando desarmarlo luego. Al verse en tan duro trance, el agente Peralta optó entonces por hacer uso de su revólver con el que le disparó dos tiros a su agresor a quien logró herir levemente, pero lo suficiente para contener sus impetus. Acudieron segundos más tarde otros empleados de la repartición policial quienes procedieron a detener a los actores del dramático suceso. Ahora se instruye el sumario de rigor habiéndose dado cuenta del mismo al Juez doctor Risso.

Hay que mejorar el servicio de ómnibus para evitar las quejas del público

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los servicios de ómnibus en la ciudad. Al volver sobre el tema lo hacemos teniendo presente lo que viene ocurriendo en perjuicio del público. Lo que es en la actualidad son servicios deficientes y hasta peligrosos dado que corren a una velocidad extraordinaria. Además falta en ellos higiene. La competencia que se hacen entre las dos empresas el mejor día va a dar lugar a un accidente de lamentables consecuencias que es deber de las autoridades respectivas evitar. Tenemos el caso de ayer, que en calle Rivadavia esquina Mendoza un coche de la empresa Santa Fe chocó con otro de la Compañía de Tranvías. Fué un accidente que pudo ser de gravedad. Y así todos los días hay algo que decir de estos servicios. Por ello es que llamamos la atención de quienes corresponda para que se mejoren con lo cual se beneficiaría a las mismas empresas y al público. Las autoridades municipales hasta ahora nada han hecho para que no se produzcan episodios que dicen que aquí el tráfico público está en abandono. Nada digamos de las palabrotas que se dejan oír con frecuencia de parte de determinados conductores. No hay respeto para el público ni menos para las señoras y señoritas que viajan. Estas son cosas suficientes para que la Municipalidad de señales de vida. Tenemos esos servicios como una necesidad latente para el transporte colectivo, pero ello no autoriza lo que está ocurriendo y que denunciamos para que de una vez por todas se tomen las medidas tendientes a que en el futuro se mejoren tales servicios y más que todo se de instrucciones al personal para su trato con el público. Oímos con frecuencia cambios de palabras, desafíos a pelear, que se deben evitar en beneficio del público. Esperamos no tener que volver a ocuparnos de esta cuestión que tiene su importancia para la ciudad.

DIOSE VUELTA UN CAMION AL QUERER VIRAR

Dos personas que viajaban en el mismo quedaron lesionadas

CARACTER LEVE

En uno de los recodos del camino asfaltado que conduce a Los Hornos ocurrió durante el transcurso de las primeras horas de anoche un accidente de tráfico que pudo haber sido de muy lamentables consecuencias para tres personas que viajaban en el vehículo que participó en el suceso, dos de las cuales felizmente sólo resultaron con heridas de carácter leve, según informaron poco más tarde en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, a donde fueron conducidas para su curación.

Por la arteria mencionada y con dirección a la zona norte, rumbo a Los Hornos, circulaba en horas de la tarde de ayer poco antes del anochecer el auto camión chapa Nro. 23, de la localidad de Candioti, guiado por el súbdito árabe Antonio Yuri, de 33 años de edad y al que acompañaba Antonio Sacchi, argentino de 41 años de edad y una hija de éste llamada Rita, de su misma nacionalidad y con 20 años, domiciliados los tres en Candioti.

El coche debía recorrer a considerable velocidad pues al llegar a un recodo existente frente al Hipódromo Viejo, al pretender virar el conductor, aquel se dió vuelta, resultando ileso Yuri y con lesiones en diferentes partes del cuerpo Sacchi y su hija Rita. Personas que transitaban en esas circunstancias por las inmediaciones del lugar del accidente corrieron en auxilio de las victimas a quienes condujeron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública, donde se constató que su estado no revestía gravedad.

EL MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodriguez, así como sus Ministros de Hacienda, de Gobierno y de Instrucción Pública. El Interventor concedió pocas audiencias.

Entrega de fondos. —

La Tesorería de la Provincia ha entregado ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 1.502.49. Le corresponden por descuento de sueldos.